



Intervención de la Embajadora Carmen Moreno Toscano, Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas durante el 107 Periodo de Sesiones del Consejo Ejecutivo.

(La Haya, 8 de octubre de 2024).

Señor Presidente, señor Director General, señora Directora General Adjunta, distinguidos representantes, delegadas y delegados:

México le desea a la presidencia de este Consejo una conducción exitosa de los trabajos de su centésimo séptimo período de sesiones.

México ha tomado nota con sumo interés de la declaración pronunciada por el Director General que da cuenta de los retos, así como de las oportunidades en los que debemos centrar nuestra atención para para lograr el propósito de la Convención.

México agradece también a los vicepresidentes del Consejo, así como a los distintos facilitadores, por el trabajo que han desarrollado para avanzar en el cumplimiento de los asuntos regulares y pendientes en la agenda del Consejo Ejecutivo.

Mi país reitera su condena, en los términos más enérgicos posibles, al empleo de las armas químicas. Su uso en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona, en cualquier circunstancia es inaceptable y constituye una violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y podría constituir un crimen de guerra.

México continuará abogando por la aplicación irrestricta del derecho internacional en lo que respecta al uso de las armas químicas.

México hace un nuevamente un llamado a los Estados Parte, que actualmente se enfrentan en conflictos armados, a que se adhieran a sus compromisos internacionales y cumplan, sin ningún tipo de reservas, con sus obligaciones y las prohibiciones claramente establecidas en la Convención sobre las Armas Químicas.

México continúa preocupado por los alegatos relacionados con el supuesto uso de agentes antidisturbios y de otras sustancias prohibidas por la Convención, particularmente en Ucrania. Solicitamos a la Secretaría Técnica que siga monitoreando de cerca la situación y que proceda, cuando la situación lo amerite, en apego a los artículos relevantes de la Convención.

Desde hace más de una década, los equipos técnicos de la Organización trabajan para aclarar todas las cuestiones pendientes relativas a la declaración inicial y a las declaraciones posteriores presentadas por la República Árabe Siria, así como para esclarecer los alegatos relacionados con el uso de armas químicas en su territorio e identificar a los perpetradores.

Señor presidente, mi delegación reconoce el profesionalismo, la imparcialidad y el compromiso demostrado por el Grupo de Evaluación de las Declaraciones, la Misión de Determinación de los Hechos y el Grupo de Investigación e Identificación, en el cumplimiento de sus mandatos.

México hace nuevamente un llamado a la República Árabe Siria para que cumpla con sus obligaciones, con las decisiones de los órganos normativos y las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A México le preocupa que un pequeño grupo de países siga cuestionando el mandato del Grupo de Investigación e Identificación cuando lo que debería preocuparnos a todos es que los crímenes relacionados con el uso

documentado de armas químicas continúen impunes, lo que constituye una afrenta directa a la comunidad internacional.

México ha tomado nota con interés de los progresos relacionados con la destrucción de las armas químicas viejas y, en particular, de las armas químicas abandonadas por Japón en el territorio de China.

México tuvo la oportunidad de formar parte de la delegación del Consejo Ejecutivo que visitó recientemente el sitio de excavación y recuperación de armas químicas abandonadas en Mudanjiang y las instalaciones de destrucción de Haerbaling.

En ambos lugares pudimos observar, de primera mano, los múltiples desafíos que enfrentan los equipos de China y Japón para recuperar y destruir las armas químicas abandonadas, pero quizá lo más relevante, fue el alto grado de cooperación que pudimos constatar entre ambos países. México hace votos para que puedan completar el programa de destrucción lo antes posible, para librar completamente al mundo de las armas químicas.

Mi delegación seguirá trabajando con la Secretaría Técnica y la membresía para colaborar en todo aquello que contribuya a perfeccionar el régimen de verificaciones a la industria química. En ese sentido, agradecemos a Alemania, Estados Unidos y Francia por los esfuerzos que han realizado en este ámbito.

Señor Presidente, México reconoce el trabajo que ha venido desarrollando el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo bajo el liderazgo del Embajador Vuzi Vuzi Mandosela y está listo para participar en el segundo ejercicio de gabinete.

Asimismo, México reitera su compromiso de trabajar con la Secretaría y los Estados parte de nuestra región para llevar a cabo un exitoso ejercicio Chemex GRULAC.

Mi delegación da la bienvenida a la incorporación de un apartado en los trabajos del Consejo para discutir sobre tecnologías emergentes. Este es un tema de gran importancia sobre el que tenemos que avanzar de forma proactiva para identificar los retos y las oportunidades vinculadas con la implementación de la Convención. Esperamos que la Conferencia Global sobre Inteligencia Artificial que tendrá lugar en Marruecos este mes contribuya a mostrarnos el camino a seguir y damos la bienvenida al establecimiento de un grupo de trabajo temporal sobre inteligencia artificial.

México ve con optimismo la incorporación de espacios de diálogo para mejorar la interacción con las organizaciones de la sociedad civil e impulsar la representación geográfica en la estructura de la Organización.

Por último, México agradece los esfuerzos llevados a cabo por la membresía y la Secretaría Técnica para consolidar las acciones a favor de la equidad de género. Vemos con agrado que el número de mujeres que participan en cursos de formación ha crecido de manera significativa e instamos a los Estados parte a seguir promoviendo la inclusividad y la presentación de un mayor número de candidatas mujeres.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión y sea publicada en la plataforma Catalyst y en el sitio Oficial de la OPAQ.

Muchas gracias.

oo00oo